

Resumen de las mejoras del condicionado del producto de Cyber

Este documento es meramente informativo y no vinculante



Cobertura de Daños Propios

Respuesta ante incidentes

Como novedad, ahora solo se necesitará consentimiento previo del Asegurado para el siguiente servicio “información voluntaria a las personas cuyos datos han sido comprometidos”.

Interrupción de Negocio (Pérdida de Beneficios)

Como novedad, estamos cubriendo el apagado razonable/necesario del sistema informático y el periodo de carencia es 10 horas frente la antigua propuesta que era 12 horas. Verás que en la documentación aparece que la franquicia es periodo de carencia + franquicia general. Te aclaro este punto, el periodo de carencia es un periodo de tiempo que nos va a delimitar si es siniestro de Pérdida de Beneficios o no, una vez trascurrido el periodo carencia el siniestro tendrá cobertura y se aplicará una franquicia única general a todas las coberturas afectadas en póliza. Pero la pérdida de beneficios, si ha trascurrido el periodo de carencia, se cubrirá desde el minuto 0. Esto es una novedad significativa, ya que el importe del periodo de carencia era superior a la franquicia general. El cliente soportaba dos franquicias: el periodo de carencia y la franquicia general.

Extorsión Cibernética

Estamos dando en esta cobertura el 100% del límite cuando en antiguo condicionado damos el 50%.

Cobertura de Daños a Terceros

Responsabilidad por privacidad y seguridad de la red

Cubrimos los daños, los perjuicios y los gastos (defensa y respuesta) derivados de un de Acto incorrecto sobre privacidad y seguridad de la red. No hay mejora, lo único que unimos las dos coberturas: la de privacidad y la de seguridad de la red.

Responsabilidad por Actividades en Medios

No hay mejora. Solo se dará en aquellas empresas que no sean multimedia.

Extensiones de cobertura (nuevas de este condicionado)

1. **Respuesta de Emergencia a Incidentes Sublimitada:** 50.000€. Son los gastos que se incurran dentro de las 48 horas inmediatamente posteriores al descubrimiento que requiera atención inmediata para mitigar las consecuencias de este Incidente Cibernético o Supuesto Interrupción del negocio.
2. **Gastos de Mejora: Sublimitada: 50.000€.** En el caso que el coste sea el mismo, se reemplazará o restaurará un software o aplicación de un Sistema Informático cubierto con versiones actualizadas de dicho software.

3. **Delito Cibernético: Sublimitada: 25.000€** Cubrimos la pérdida económica directa derivada del Robo de Dinero o Valores de la Sociedad por un uso o acceso no autorizado al sistema informático asegurado y realizado por un Hacker.
4. Gastos de Recompensa Sublimitada: 25.000€: Recompensaremos con una cantidad razonable de dinero a una tercera persona física que proporcione información que conduzca al arresto y condena del responsable del Supuesto de Extorsión Cibernética.
5. **Fraude de Telecomunicaciones: Sublimitada: 25.000€** Los gastos derivados de un acto informático malicioso o uso o acceso malicioso por tercero en los sistemas de telecomunicaciones cubierto.
6. **Fondo de Compensación del Consumidor:** Hace referencia al importe que legalmente eta obligado a depositar Asegurado en concepto de compensación por la reclamaciones derivadas de un sentencia o resolución adversa de procedimiento normativo.
7. **Pérdida de Tarjetas de Pago: Sublimitada 20% del límite contratado, max 1.000.000€.** Hace referencia a evaluaciones pecuniarias, multas, sanciones, devoluciones de cargos y reembolsos y recuperaciones de fraude que el Asegurado esté obligado a pagar como resultado de un Acto incorrecto de Privacidad y Seguridad en la red y cuando dicho importe se daba a su falta de cumplimiento de la Norma sobre seguridad en los datos para el sector de las tarjetas de pago (PCI-DSS).

Adicionalmente nuestra propuesta incluye los **siguientes servicios preventivos:**

- De manera gratuita, acceso a una aplicación para gestión efectiva y segura de contraseñas (hasta 100 empleados de la compañía) por Dashlane.

Te adjunto link con el que podrá acceder el cliente y darse de alta en nuestros servicios, así como también podrá registrarse en la app para comunicar incidentes, es importante que lo haga en el lenguaje español para que sea atendido ante un incidente en español.

[https://www.chubb.com/uk-en/business/cyber-services.aspx.](https://www.chubb.com/uk-en/business/cyber-services.aspx)

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.